Superintendencia de Industria y Comercio

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá , 2 de octubre de 2024
Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso Selección Abreviada – Subasta Inversa SIC No. 12 de 2024 SECOP II.

Yo, PATRICIO MOISES ALARCON MUNDACA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, me permito presentar, en nombre de FACTORIT INGENIERIA SAS, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA SIC No. 12 de 2024**, **convocada por la Superintendencia de Industria y Comercio**, para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer a la Superintendencia de Industria y Comercio **"REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SUSCRIPCIONES, SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**".

En relación con la propuesta que presento, para "Lote 11: Ofuscamiento", manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de las condiciones generales y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en desarrollo del Principio de Transparencia se compromete a no ofrecer, ni a dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. Así mismo, el proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor realice dichas conductas en su nombre.
5. Que el proponente, en este caso FACTORIT INGENIERIA SAS, está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes: Patricio Moisés Alarcon Mundaca, Carrera 19 100-45, Bogotá, patricio.alarcon@factorit.com, 3132074290.
6. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las condiciones generales y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
7. Que nos comprometemos con la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, a cumplir con el contenido del anexo técnico No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS que corresponden a aquellos solicitados en el pliego de condiciones para el presente proceso, convocado por la Superintendencia de Industria y Comercio, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, a través de la presente carta de presentación.
8. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes o los servicios que se entregarán la Superintendencia de Industria y Comercio, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias del pliego de condiciones, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

9. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso y que hemos investigado plenamente las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta. Igualmente declaramos que no hemos sido partícipes en prácticas de colusión o prácticas restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

10. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

11. Reconocemos que ni la Superintendencia de Industria y Comercio, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia o visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

12. Reconocemos que ni el pliego de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

13. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso selección, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámide, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos de recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

14. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **la Superintendencia de Industria y Comercio**, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general *(esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).*

15. El suscrito, FACTORIT INGENIERIA SAS*,* quien se presenta en calidad de proponente al presente proceso de selección bajo proponente individual, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones que rigen el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

16. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden

derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

17. Que me obligo a suministrar a solicitud de **la Superintendencia de Industria y Comercio**, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa Entidad.
18. Que la presente propuesta consta de:
19. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): Tatiana.zapata@factorit.com y comercial@factorit.com
20. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta Corriente No.00130417000100031762, Banco BBVA Bogotá
21. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).
22. Que el Bien y/o Servicio que ofrezco es de origen: (Señalar con una X) Nacional _X__ Extranjero ___ (este numeral de ser necesario se tendrá en cuenta únicamente para efectos del desempate si a ello hubiere lugar).
23. De acuerdo con el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, autorizo a la SIC, para notificar los actos que surjan con ocasión del presente proceso de selección, a través de medios electrónicos, es decir, del SECOP II, o al correo electrónico aquí referido.

La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro del presente pliego de condiciones.

Cordialmente,

Patricio Moises Alarcon Mundaca
C. E. No.528147

Atentamente:

RAZÓN SOCIAL : FACTORIT INGENIERIA SAS
NIT: 9008489771-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIO MOISES ALARCON MUNDACA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C .E. 528147
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN: AV. CARRERA 19 100-45
TELÉFONO: 3132074290
CORREO ELECTRÓNICO: patricio.alarcon@factorit.com

FIRMA: